



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15336

09/06/2020

37105

AUTOR/A: ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la comisión de expertos designada para elaborar el Anteproyecto de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal está integrada por diez personas, entre las que se cuentan fiscales, magistrados y profesores de Derecho Procesal, y presidida por el magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, Juan José López Ortega. La comisión está apoyada por una subcomisión técnica adscrita a la Secretaría de Estado de Justicia.

La necesidad de actualizar las formas de investigación y enjuiciamiento penal y dar una respuesta a modalidades delictivas cada vez más complejas es una demanda de operadores jurídicos y académicos que permitirá adaptar nuestro proceso penal a la realidad vigente, tal y como han hecho ya la mayoría de países de nuestro entorno.

Madrid, 21 de septiembre de 2020